"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013

RESOLUCIÓN Nº 22/ 13

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2013 "PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO" DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-

Asunción, 24 de octubre de 2013

VISTO: El Dictamen N° 06/2013 de fecha 21 de Octubre de 2013 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo expresa los motivos suficientes para la Cancelación de llamado a Contratación Directa N° 14/2013 "PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO" ID N° 263.297, para la Secretaría de Políticas Lingüísticas en virtud de la publicación del Decreto N° 469 de fecha 10 de Octubre de 2013 de la Presidencia de la República,

Que, el artículo 31 la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, Cancelación de las Licitaciones expresa que *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios".*

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **ORDENAR** la cancelación de la Contratación Directa N° 12/2013 "PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA SEGUNDO LLAMADO ".

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.-

Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra -Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas